

LLOREDA & CIA. S. A.

ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-035423- -00004-0000

Fecha: 2009-07-08 15:57:43 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

31A

941

304

3700

3701

D A

PISO

www.lloredacamacho.com

jllcco@lloredacamacho.com

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: PI.-NESTEC S.A.-Solicitud de Patente de Invención en Fase Nacional
PCT para "PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN
RELLENO Y UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O
ALMIDON ABIERTA O CERRADA EXTERIOR".-Clase A23P
1/12.-Expediente número 09-035.423.-

1. Me refiero al Oficio No. **5888** dictado por ese Despacho notificado por fijación en lista del 22 de Mayo de 2009.
2. Para dar cumplimiento al requerimiento dictado por ese Despacho, atentamente, me permito indicar a este Despacho que debido a un error involuntario, se marco la casilla correspondiente al Capitulo II del PCT, cuando realmente la solicitud de la referencia corresponde al Capitulo **I** del PCT. En consecuencia, no se adjuntan los anexos del Reporte de Examen Preliminar Internacional.
3. Así mismo, me permito presentar a ese Despacho un nuevo titulo para la presente invención que cuenta con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. El nuevo titulo es:

**"PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN RELLENO Y
UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O ALMIDON ABIERTA
O CERRADA EXTERIOR"**

4. Anexo me permito presentar :
 - (a) Nuevo Resumen, Objeto y Finalidad de la Invención en el cual se ha modificado el título de la solicitud;

- (b) Nueva página 2, que reemplaza la originalmente presentada bajo el mismo número, de la descripción en la cual se ha modificado el título de la solicitud; y
- (c) Nuevo extracto en sus dos formas y tarjeta de propietario, que reemplazan los originalmente presentados, el cual incluye el nuevo título.

5. Así mismo, me permito presentar a ese Despacho el documento que acredita el traspaso que los autores de la patente de la referencia, hacen a favor de mí representado de sus derechos sobre el mismo, debidamente apostillado y junto con su Traducción Oficial No. 340/09 debidamente legalizada hasta por el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo el número 929753 de 18 de Junio de 2009.

6. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,



ALICIA LLOREDA RICAURTE

T.P. 53.215

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 340/09 DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN FRANCÉS, EL CUAL PARA SU IDENTIFICACIÓN SE SELLA CON EL SELLO DEL TRADUCTOR. ESTA ES UNA TRADUCCIÓN OFICIAL EFECTUADA EL DIA 05 DE JUNIO DE 2009 POR JEAN-JACQUES TURPIN, C.E. 193849 DE BOGOTA, TRADUCTOR E INTERPRETE OFICIAL SEGÚN RESOLUCIÓN No.2680/91 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1991, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA.

Legalización N° 10.697. Con base en un cotejo de firma, el suscrito JEAN-DANIEL RUMPF, Notario en Vevey para el Cantón de Vaud, Suiza, certifica auténticas las firmas puestas por el Señor Jean-Yves HUET, domiciliado en Newton Upon Derwent Yorkshire, Gran Bretaña, y el Señor Alex TSLAF, domiciliado en Arad, Israel, quienes son personalmente conocidos del notario suscrito.

Dado en Vevey, el seis de mayo de dos mil nueve. Firma ilegible del Notario.

Sello: JEAN-DANIEL RUMPF, Notario.

APOSTILLA

(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. - País: Suiza

El presente documento público

2. - ha sido firmado por Jean-Daniel RUMPF
3. - obrando en calidad de Notario
4. - con sello de Jean-Daniel RUMPF, Notario

CERTIFICADO

5. - En Lausana
6. - El 7 de mayo de 2009
7. - Por la Cancillería del Estado del Cantón de Vaud
8. - Bajo el número 4856
9. - Sello: Cancillería del Consejo de Estado
10. - Por el Canciller de Estado, firma ilegible de Jean-Marc Equey.

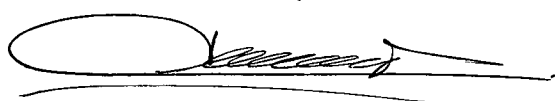
Es traducción fiel y completa de la cual se deja copia en los archivos de esta oficina para confrontación y a la cual me remito.

Traducción oficial No. 340/09.

Traductor: Jean-Jacques Turpin.

Bogotá, D.C., 06 de junio 2009.

Traducción Oficial No. 340/09
JEAN - JACQUES H. TURPIN
Traductor e Interpreté Oficial
FRANCOIS - ESPANOL
Res. Minijusticia No. 2680/91



COLOMBIA

NO 8197 CO-Pat

ASSIGNMENT

TRASPASO

The undersign,

Los abajo firmados

1. HUET, Jean Noel
2. TSLAF, Alex

1. HUET, Jean Noel
2. TSLAF, Alex

domiciled in

1. Earlsdon Cottage, Mainstreet, Newton Upon
Derwent Yorkshire YO41 4 DB, GB
2. Nesher Street 9/1, 89070 Arad IL

Domiciliado en

1. Earlsdon Cottage, Mainstreet, Newton Upon
Derwent Yorkshire YO41 4 DB, GB
2. Nesher Street 9/1, 89070 Arad IL

hereby state under oath to be sole and true inventor
of

declaramos bajo juramento ser únicos y verdaderos
inventor de

CO-EXTRUDED PRODUCT

Producto Co-Extruido

State, as well that assign, without reservations or
limitation, in favor of

Declaramos así mismo que cedemos y transferimos
sin reserva ni limitación, a favor de

NESTEC S.A.

NESTEC S.A.

A corporation organized and existing under the laws
of Switzerland

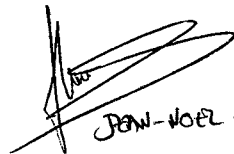
Una sociedad organizada y existente de conformidad
con las leyes de Suiza

domiciled at
Avenue Nestle 55, CH-1800 Vevey Switzerland

domiciliada en
Avenue Nestle 55, CH-1800 Vevey Suiza

all rights inherent to said invention, and that the
above mentioned corporation hereby is enabled to
apply, in its name, for the corresponding patent in the
Republic of Colombia.

todos los derechos inherentes a dicha invención y
que la citada sociedad queda facultada para solicitar
en su nombre la patente correspondiente en la
República de Colombia.


JEAN-NOEL HUET

25 AVR. 2009


Alex Tslaf

April 30, 2009

62

CERTIFICADO NOTARIAL

NOTARIAL CERTIFICATE

A los días del mes de de 200 ,
compareció personalmente ante mí,

On this day of 200 ,
personally appeared before me,

Notario Público,

a Notary Public,

a quien doy fé de conocer y me consta que
la persona descrita y firmante
del documento que precede, declarando ante mí que
otorga el mismo para los fines y propósitos que
en él se expresan.

to me known and known to me to be the person
described in and who executed the foregoing
document, and duly acknowledged to
me that executed the same for
the uses and purposes therein expressed.

Notario Público

Notary Public

Légalisation No 10'697.-

Sur la base d'une comparaison de signatures, JEAN-DANIEL RUMPF, Notaire à Vevey pour le Canton de Vaud, Suisse, certifie authentiques les signatures apposées d'autre part par M. Jean-Yves HUET, domicilié à Newton Upon Derwent Yorkshire, Grande-Bretagne, et M. Alex TSLAF, domicilié à Arad, Israël, lesquels sont personnellement connus du notaire soussigné. -----

VEVEY, LE SIX MAI DEUX MILLE NEUF. -----



J.-D. RUMPF

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE

Le présent acte public

2. a été signé par Jean-Daniel Rumpf

3. agissant en qualité de Notaire

4. est revêtu du sceau/timbre de J.-D. Rumpf, notaire

Attesté

5. à Lausanne

6. le 7 mai 2009

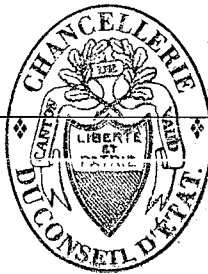
7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud

8. sous No 4856

9. Sceau/timbre:

10. Signature

pr le Chancelier d'Etat:



J. Marc Equey
Jean-Marc Equey



PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN RELLENO Y
UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O ALMIDON
ABIERTA O CERRADA EXTERIOR

5 RESUMEN, OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a un
producto co-extruido (12) comprendiendo un
relleno (21) y una envoltura a base de cereal
10 y/o almidón abierta o cerrada, exterior (20),
en donde la cantidad de relleno se comprende
entre 10 y 80% en peso, la densidad del
producto en el caso de una envoltura abierta se
comprende entre 40 y 400 g/l y la densidad del
15 producto en el caso de una envoltura cerrada se
comprende entre 40 y 190 g/l. La densidad del
producto en el caso de la envoltura abierta se
comprende preferentemente entre 40 y 190 g/l.

PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN RELLENO Y
UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O ALMIDON
ABIERTA O CERRADA EXTERIOR

5 La presente invención se refiere a un
producto co-extruido comprendiendo un relleno y
una envoltura exterior. Más particularmente,
la presente invención se refiere a un producto
co-extruido comprendiendo un relleno y una
10 envoltura a base de cereal y/o almidón
exterior.

 Este tipo de producto ya se conoce. En
el libro de texto "Extrusion Cooking,
Technologies and Applications", editado por
15 Robin Guy, Woodhead Publishing, (2001), páginas
178-179 se describe la co-extrusión de un
panecillo de cereal expandido en la forma de un
tubo con un relleno suave. También se conoce
el tener un producto co-extruido con relleno
20 líquido o pastoso. Sin embargo, para evitar
que el relleno fluya fuera de la envoltura en
la etapa de corte o durante el procesamiento
subsiguiente, es ya sea necesario de acuerdo a
la técnica enfriar la cinta correspondiente en
25 la salida de la boquilla o, para la
incorporación de más rellenos líquidos, fruncir
longitudes cortas de extrudato relleno para

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) No. de solicitud: 09-035.423		(51) Int Cl: A23P 1/12	
(22) Fecha de solicitud: 06-04-09		(71) Solicitante(s) NESTEC S.A.	
(30) Prioridad	(31) No. Prioridad PCT/EP2006/067110	(32) Fecha 05-10-06	(33) País EP
		(72) Inventor(es) HUET, Jean Noël y TSLAF, Alex	
		(74) Apoderado: ALICIA LLORED A RICAURTE	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 05-05-09		(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha: 10/04/08	
Fecha de presentación de la solicitud: 01/10/07		N° publicación: WO 2008/040705 A1	
No. de solicitud PCT/EP2007/060394			
(54) Titulo: "PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN RELLENO Y UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O ALMIDON ABIERTA O CERRADA EXTERIOR"			

Resumen - Reivindicación(es):

Reivindicación número 1:

Producto co-extruido que comprende un relleno y una envoltura a base de cereal y/o almidón abierta o cerrada, exterior, en donde la cantidad de relleno se comprende entre 10 y 80% en peso, la densidad del producto en el caso de una envoltura abierta se comprende entre 40 y 400 g/l y la densidad del producto en el caso de una envoltura cerrada se comprende entre 40 y 190 g/l.

28



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMATICO

SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION

PCT X

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) No. de solicitud: **09-035.423**

(22) Fecha de solicitud: 06-04-09

(51) Clasificación Internacional: A23P 1/12

(71) Solicitante(s): **NESTEC S.A.**

(72) inventor(es): HUET, Jean Noël y TSLAF, Alex

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31)

No. Prioridad

(32)

Fecha

(33)

País

PCT/EP2006/067110

05-10-06

EP

FIGURA CARACTERISTICA

6 x 6 cm

(85) Fecha limite inicio fase nacional: 05-05-09

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT

Fecha de presentación de la solicitud: 01-10-07

No. de solicitud **PCT/EP2007/060394**

(87) Publicación internacional:

Fecha: 10-04-08

No. Publicación: **WO 2008/040705 A1**

(54) Título: **"PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN RELLENO Y UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O ALMIDON ABIERTA O CERRADA EXTERIOR"**

(57) Resumen:

Reivindicación número 1:

Producto co-extruido que comprende un relleno y una envoltura a base de cereal y/o almidón abierta o cerrada, exterior, en donde la cantidad de relleno se comprende entre 10 y 80% en peso, la densidad del producto en el caso de una envoltura abierta se comprende entre 40 y 400 g/l y la densidad del producto en el caso de una envoltura cerrada se comprende entre 40 y 190 g/l.

67



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS

SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION

PCT

X

MODELO DE UTILIDAD

DISEÑO INDUSTRIAL

(21) N° de solicitud: **09-035.423**

(22) Fecha de solicitud: **06-04-09**

(51) Clasificación Internacional : **A23P 1/12**

(71) Solicitante(s) **NESTEC S.A.**

(72) Inventor(es) **HUET, Jean Noël y TSLAF, Alex**

(74) Apoderado: **ALICIA LLOREDA RICAURTE**

(30) Prioridad

(31) **No. Prioridad**

(32)

Fecha

(33)

País

PCT/EP2006/067110

05-10-06

EP

(85) Fecha límite inicio fase nacional: **05-05-09**

(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT

Fecha de presentación de la solicitud: **01-10-07**

No. De solicitud **PCT/EP2007/060394**

(87) **Publicación internacional**

Fecha: **10-04-08**

No. publicación: **WO 2008/040705 A1**

(54) Título: **"PRODUCTO CO-EXTRUIDO QUE COMPRENDE UN RELLENO Y UNA ENVOLTURA A BASE DE CEREAL Y/O ALMIDON ABIERTA O CERRADA EXTERIOR"**

81



2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
Apoderado(a) y/o Representante de
NESTEC S.A.

REFERENCIA	Radicación No.	9 35423
	Solicitud internacional	PCT/EP2007/060394
	Fecha inicio fase nacional	05/05/2009
	Trámite	11
	Evento	379
	Actuación	416
	Oficio No.	10280
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

18 ABR. 2010

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

jfernand